Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3045379 - 004-0Q

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DE LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A."

Descripción general de actividades:

Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estación Chichimene

Tiempo de ejecución:

365 días calendario

Fecha de inicio:

21 de marzo de 2023

Ubicación de los trabajos:

Áreas operativas Estación Chichimene, Municipio de Acacias, Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Estefany Carolina Rojas Salcedo <u>ecrojas@otacc.com</u> 3214739856

Administrador de Ecopetrol

Héctor Uriel Castro

Interventor de Ecopetrol

Lucas Giraldo Ospina

1/6

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

		T
Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
ILCOL S.A.S.	901.732.066-5	ACACIAS
TLC	COL S.A.S.	COL S.A.S. 901.732.066-5

2/6

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

nintura que incluye limpiana de
pintura, que incluye limpieza de
superficie, sandblasting y aplicación
de revestimiento para 11 Toneladas
de estructura metálica para
construcción de 3 casetas (ver
anexo)
Otacc suministra el material: perfiles
metálicos, láminas y platinas,
cortados y perforados de acuerdo con
los planos de diseño.
Otacc suministra y entrega los planos
de taller.
de taner.
Otacc suministra el transporte de los
materiales hasta sus instalaciones y
de las estructuras hasta el lugar de la
obra, incluyendo el cargue y
descargue.
Otacc suministra los siguientes
materiales para la aplicación de
pintura: AUTOIPRIMANTE SIKA COR
90 (6 mils) y ESMALTE EPOXICO (2
mils), el color está por definir.
mins), el color esta por demin.
El proveedor debe suministrar todo
tipo de consumibles, EPP's, equipos
upo de Consumines, Err s, equipos
y soldadura necesaria para su
fabricación, así como la zona de
armado, prefabricación de soportes y
sus equipos de izajes para su
manipulación interna.
memperation members
Nota: Las cantidades estimadas
pueden variar en aumento o
disminución de acuerdo a la
ingeniería que sea entregada por el
cliente a OTACC. En cualquiera de los

3/6

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

			casos será comunicado previamente		
			con el aliado.		

	CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.						
Lugar de radicación de facturas	Horario de atención para radicación de facturas: jueves de 7:00 am a 12:00 md						
Proceso de radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3" • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.						
Contacto para facturación	Diana León – <u>dleon@otacc.com</u> - Tel 6574723						

4/6

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo Hasta el miércoles 20 de septiembre de 2023.					
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm				
Entrega de propuestas	Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799 Fijo 6574723				
Contacto para entrega de propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799 Fijo 6574723				

OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.
- Los vehículos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

5/6

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

•	Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servic	<i>v</i> icio será contratado por medio de empresas legalmente
	constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.	

6/6

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".